

ADRIANA SOFÍA LABARDINI INZUNZA

I. Estudios cursados

- a. Abogado de la Escuela Libre de Derecho.
- b. Maestría en Leyes en la Universidad de Columbia, (Estados Unidos)

II. Empleos, servicios y actividades profesionales prestadas

- a. Directora y Cofundadora de Alconsumidor, A.C. donde ha desempeñado funciones de defensa de consumidores, ha impulsado políticas públicas de protección al consumidor, ha sido consejera consultiva de la PROFECO, CFT y el Comité de normalización, entre otras actividades (2006-2013).
- b. Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.
- c. Coordinadora del Programa para el primer Diplomado sobre la Sociedad Civil y el Estado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, (mar 2011 – abr 2011).
- d. Profesora externa del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, (jun 2010 – jun 2011).
- e. Profesora Externa en el Departamento de Estudios Jurídicos en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (feb 2009 – jun 2009).
- f. Cofundadora del Centro de Investigación del Consumo y el Consumidor, (jul 2006).
- g. Secretaria Técnica del Pleno en la Comisión Federal de Telecomunicaciones, (ago 1999 – jul 2003).
- h. Socia del Despacho Jurídico Sánchez-Mejorada Velasco y Valencia (oct 1982 – may 1998).

III. NOTA DE POSTULACIÓN

POR MÁS ACCESOS Y MENOS EXCESOS.

Desde el inicio de mi carrera me han preocupado las enormes desigualdades de oportunidades que prevalecen en nuestro país y las escasas victorias que ha tenido nuestro sistema jurídico e institucional para revertir ese estado de cosas e incentivar un crecimiento con equidad. A pesar de avances innegables, los accesos a agua, educación, salud, Internet de banda ancha, telefonía, información y contenidos, caminos y ferrocarriles aún son escasos, caros, y de baja calidad para usuarios finales y empresariales. En el sector telecomunicaciones los excesos en rentas, altos márgenes y concentración de riqueza mediante estructuras monopólicas han resultado en pérdidas billonarias para el consumidor.

Desde la licenciatura me interesaron los temas de derecho y tecnología, derecho como agente -u obstáculo- al cambio social y económico y las telecomunicaciones y la radiodifusión como catalizadoras de desarrollo y bienestar social, productividad y acceso a la cultura y la información.

He construido mi carrera profesional desde 1986 alrededor de este sector, primero como postulante en un despacho que asesoró a la Secretaría de Comunicaciones en temas de interconexión, la naciente ley de telecomunicaciones y la larga transición hacia la competencia; después en la Comisión Federal de Telecomunicaciones como Secretaria Técnica del Pleno en donde constaté, las carencias, falta de autonomía real, información sólida y facultades suficientes para lograr una competencia efectiva, servicios universales y desmantelamiento de estructuras monopólicas. Finalmente, a partir de 2006 me he abocado en forma independiente y sin fines de lucro a construir contrapesos para los consumidores, defender sus derechos, impulsar el acceso a la justicia colectiva y luchar por políticas públicas transversales pro-consumidor.

Soy ciudadana mexicana, tengo 50 años de edad, soy contribuyente, considero que soy una profesionista preparada y competente, íntegra, valiente y asertiva. Mi decidida vocación por la defensa del interés público, mi liderazgo en la creación de contrapesos del consumidor que incentiven mercados más justos y competitivos, mi constante participación bilingüe en foros internacionales de las telecomunicaciones y los retos para el consumidor me han dado una formación técnica, humanista y social muy completa.

Los retos para el nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones son enormes, especialmente para los primeros Comisionados que habrán de sentar las bases de gobernanza, transparencia, procedimientos, regulación asimétrica a operadores preponderantes, insumos esenciales, licitaciones para radiodifusión, desagregación de la red local telefónica y la transición a concesiones convergentes.

El Instituto habrá de considerar el contexto internacional de redes digitales transnacionales, banca móvil, la computación en la nube y el reto de garantizar redes seguras, protección de datos personales, consciente de que los entes regulados que controlan la capa física ahora dependen por mucho de actores no regulados del mundo de Internet, como son los proveedores de equipo, aplicaciones, contenidos y software.

Los retos en temas de competencia efectiva son mayúsculos. Incumbentes que han desafiado a la actual autoridad de competencia económica y no han podido ser sometidos a regulación asimétrica.

Competidores con grandes obstáculos en un mercado tan concentrado pero que han optado por subsistir de la interconexión y ofrecer precios paralelos a la sombra de los precios del incumbente lo cual desmotiva al consumidor a cambiar de proveedor considerando altos costos de transacción, dificultades para la portabilidad de número y del equipo y una cultura de aversión al cambio. La asimetría en la información del consumidor y la dificultad de comparar tarifas y servicios son una tarea pendiente del Instituto incluso recomendada por la OCDE. Agilizar y simplificar el acceso al mercado a nuevos actores conservando el régimen de concesión, también será un reto para evitar que la regulación sea un cuello de botella; y licitar o asignar más espectro radioeléctrico bajo paradigmas no recaudatorios sino de mayor cobertura y mejores condiciones para el usuario o las audiencias requerirá de una nueva metodología y principios generales.

El Instituto habrá de erguirse como un garante del interés público entendido éste como el difícil equilibrio entre el retorno de la inversión y la maximización del bienestar del consumidor y de las audiencias de la radiodifusión, todo en un marco nacional de competencia y libre concurrencia, convergencia tecnológica y el respeto a los derechos humanos constitucionales y convencionales enaltecidos con la reforma.

Adriana Labardini